¿Qué debo hacer si no puedo presentarme a la audiencia?

Usted puede volver a programar la audiencia si llama por lo menos cinco días hábiles antes de la primera fecha programada para la audiencia. Llame al Tribunal al (718) 391-5718.

Si es menos de 5 días antes de la fecha programada para la audiencia, debe presentarse ante un Juez de Derecho Administrativo (ALJ, por sus siglas en inglés) en la oficina del Tribunal y solicitar al juez que le otorgue un aplazamiento.
El aplazamiento solo se otorgará si el ALJ determina que usted tiene una buena razón.

¿Qué debo hacer si perdí la fecha de la audiencia?

Si no se presenta en la fecha de la audiencia, es posible que se le encuentre culpable por falta de comparecencia.

Si se le encontró culpable, tiene dos (2) opciones. Pagar la multa o solicitar una nueva audiencia presentando una moción para anular.

UBICACIONES DE OFICINAS

Long Island City
32-02 Queens Blvd. 3rd Floor
Long Island City, NY 11101

8:00 a. m. a 4:30 p. m.
De lunes a viernes, excluyendo días feriados.

Lower Manhattan
33 Beaver Street 19th Floor
New York, NY 10004

8:00 a. m. a 4:30 p. m.
De lunes a viernes, excluyendo días feriados.

JFK Airport
JFK Hearing Office
Building #14
Jamaica, NY 11430

7:30 a. m. a 3:15 p. m.
Lunes, martes y jueves, excluyendo días feriados.

Staten Island
350 St. Marks Place, Main Floor
Staten Island, NY 10302

9:00 a. m. a 4:00 p. m.
Martes, jueves y viernes, excluyendo días feriados.

CITY OF NEW YORK
OATH
OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS

Suzanne Beddoe, Esq.
Comisionado y Juez principal
de Derecho Administrativo, OATH

Amy Slifka, Esq.
Comisionado Adjunto,
Tribunal de Taxis y Limusinas de la OATH

CITY OF NEW YORK OATH Taxi & Limousine Tribunal

A Division of the Office of Administrative Trials and Hearings

¿Qué es el Tribunal de la Taxis y Limusinas de la OATH?

El Tribunal de Taxis y Limusinas es una división de la Oficina de Juicios y Audiencias Administrativas (OATH, por sus siglas en inglés) de NYC. Este tribunal celebra audiencias para citaciones emitidas por la Comisión de Taxis y Limusinas (TLC) de NYC. Los jueces del Tribunal de Taxis y Limusinas de la OATH son personas independientes que escucharán su caso.

¿Por qué me dieron una citación?

El Tribunal de Taxis y Limusinas de la OATH no emite citaciones. Si necesita más información, llame a la TLC.

Su Licencia

OATH está separado de la TLC. La TLC es la agencia responsable por hacer cumplir las reglas y emitir licencias. Para realizar preguntas sobre su licencia, comuníquese a la TLC.

¿Qué debo hacer si recibo una citación?

Admitir y pagar la multa

- Si se indica una multa específica en la parte delantera de la multa, marque la casilla “guilty” (culpable) en la parte de atrás de la multa, siga las instrucciones y envíela por correo con su pago en un plazo de 14 días después de recibir la citación.

- También puede pagar en persona en la ubicación de Long Island City, Lower Manhattan o JFK. Pague con efectivo, giro postal, tarjeta de crédito o tarjeta de débito. El Tribunal JFK no aceptará tarjetas de crédito ni de débito.

- Si su citación indica “personal appearance required” (es obligatorio que se presente personalmente) no puede declararse culpable por correo y debe venir al Tribunal.

..... o .....

Preséntese a la audiencia personalmente

- Venga en la fecha, hora y ubicación indicadas en la multa.

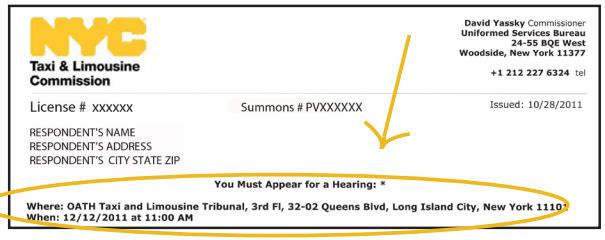
NYC
Taxi & Limousine Commission

David Yassky Commissioner
Uniformed Services Bureau
24-55 BQE West
Woodside, New York 11377
+1 212 227 6324 tel

License # xxxxxx
Summons # PVXXXXXX
Issued: 10/28/2011

RESPONDENT'S NAME
RESPONDENT'S ADDRESS
RESPONDENT'S CITY STATE ZIP

You Must Appear for a Hearing: *
Where: OATH Taxi and Limousine Tribunal, 3rd Fl, 32-02 Queens Blvd, Long Island City, New York 1110?
When: 12/12/2011 at 11:00 AM

- Traiga una identificación con fotografía y una copia de su multa.

- Las personas que no tienen una licencia de la TLC **deben** presentarse personalmente.

¿Qué debo esperar si elijo venir a una audiencia?

No necesita un abogado, puede representarse usted mismo. Sin embargo, puede contratar un abogado o un representante autorizado si lo desea.

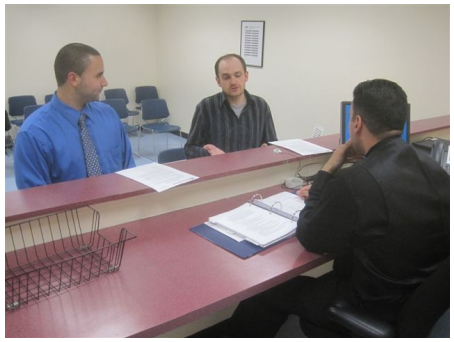

Es posible que un representante de la TLC esté presente en la audiencia.

- La audiencia se llevará cabo en una sala de audiencias ante un Juez de Derecho Administrativo (ALJ, por sus siglas en inglés). El ALJ tiene la autoridad de decidir si usted es culpable o no del cargo.

- Puede traer testigos para que testifiquen por usted. También puede traer cualquier documento que quiera que el juez considere.

- Después de la audiencia, se le enviará a la sala de espera donde recibirá la decisión del ALJ.

Se proporcionan servicios de interpretación sin ningún costo, en más de 150 idiomas o, si prefiere, puede traer un intérprete. Algunos de los idiomas son:

عربي
বাংলা
廣東話
Deutsch
Español
فارسي
Français
Ελληνικά
Kreyól
יתב
हिंदी
Ital no
日本語
한국어
國語
Монгол
Polski
Português
ਪੰਜਾਬੀ
Русский
Română
Shqip
Tagalog
Tiếng Việt
Türkçe
Wolof
Українська
اردو
אידיש

Puntos

El ALJ debe evaluar los puntos cuando la ley lo requiera. A las personas que tienen una licencia de la TLC se les evalúan los puntos cuando se determina que violaron ciertas infracciones de las reglas de la TLC.

- Los puntos se agregar al registro de la persona con licencia usando la fecha de la violación, no la fecha de la audiencia.

- La acumulación de 6 o más puntos durante un período de 15 meses puede dar como resultado que la TLC suspenda su licencia.

- La acumulación de 10 o más puntos durante un período de 15 meses puede dar como resultado que la TLC revoque su licencia.

¿Qué debo hacer si no estoy de acuerdo con la decisión del juez?

- Usted puede presentar una apelación en un plazo de 30 días de la decisión.

- No tiene que pagar la multa hasta que se haya tomado una decisión en la apelación.

- Las apelaciones se pueden enviar usando el formulario de apelación del Tribunal de Taxis y Limusinas de la OATH (OATH Taxi & Limousine Tribunal Appeal Form). El formulario de apelación está disponible en las ubicaciones del Tribunal y en el sitio web de la OATH en la sección Taxi & Limousine Tribunal.

OATH Taxi & Limousine Tribunal
A Division of the Office of Administrative Trials and Hearings
32-02 Queens Boulevard, 3rd Floor
Long Island City, NY 11101

APPEAL FORM

- Use this form only if you want to appeal the decision from your hearing.
- If you accept the judge's decision, you should not submit this form.
- If you disagree with an Inquest Determination, you must file a Motion to Vacate form.

GENERAL INSTRUCTIONS FOR COMPLETING THE APPEAL

Para obtener más información sobre las apelaciones visite el sitio web de la OATH en www.nyc.gov/oath